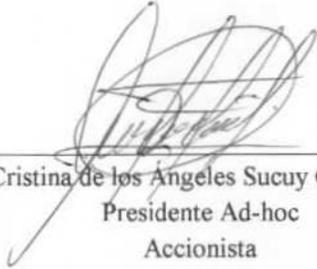


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CONSULTING & ADVISORY SERVICE ASIMPORT – ADVISORY  
ASIMPORT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las catorce horas y treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. República del Salvador N35-126 y Suecia edificio Zanté, tercer piso, oficina N° 301 de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Accionistas: Pedro Vásquez Constante y Cristina Sucuy Guerrero; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como secretario ad-hoc de la Junta el señor Pero Vásquez C.; y, como Presidente ad-hoc la señorita Cristina Sucuy Guerrero. Una vez constituida la Junta, la presidente ad-hoc ordena que mediante Secretaría se constate la presencia del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario ad-hoc realiza la lista correspondiente, misma que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la secretaria ad-hoc da lectura al Orden del día: 1) Lectura y Aprobación del informe del presidente por el ejercicio económico 2015; 2) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015. La presidente ad-hoc pone a consideración de los Accionistas el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna. Los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados, además que los documentos a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad. A continuación, la Junta entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Lectura y Aprobación del informe del presidente por el ejercicio económico 2015. Una vez conocido el informe la Junta mociona que sea aprobado dicho informe. Moción que es aprobada por unanimidad, por lo tanto queda aprobado el Informe en todas sus partes. Inmediatamente, a Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Lectura y Resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015. Por cuanto no hay observaciones, mociona que sean aprobados dichos Estados - Financieros. Moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo tanto, queda aprobado los Estados Financieros en todas sus partes. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las quince horas y treinta y cinco minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la presidente ad-hoc declara clausurada la sesión.

  
Cristina de los Angeles Sucuy Guerrero  
Presidente Ad-hoc  
Accionista

  
Pedro Andrés Vásquez Constante  
Secretario Ad-hoc  
Accionista